

## LA REFORMA EDUCATIVA DE LA IV TRANSFORMACIÓN NACIONAL 3. Estrategias, objetos y objetivos.

**Por: Roberto González Villarreal, Lucía Rivera Ferreiro, Marcelino Guerra Mendoza. 07/01/2019**

Los problemas son desafíos a resolver que demandan estrategias conceptuales, programáticas, normativas y retóricas. En otras palabras, si los problemas definidos en la Iniciativa son las desigualdades sociales y los efectos causados por la reforma anterior en los aprendizajes, causados por la nula participación del magisterio en su elaboración, así como por los mecanismos impositivos que dañaron la estabilidad laboral de los maestros, ¿qué hacer para enfrentarlos? ¿Cómo resolver los problemas de la implementación violenta de una reforma ilegítima así como los que arrastran las desigualdades históricas?

Los problemas implican dificultades para alcanzar objetivos políticos. La definición y jerarquía de los objetivos perfilan una racionalidad gubernamental. En la reforma de 2013, el problema de la calidad estaba vinculado al desarrollo económico y la igualdad de oportunidades; en la Iniciativa de 2018, los objetivos son otros.

El primero de ellos, en cuanto al orden expositivo, es el del bienestar social. El segundo, la vida digna.

*“La libertad, la legalidad, la igualdad y la equidad no pueden existir en un ambiente carente de educación. Si el pueblo desconoce sus derechos no puede defenderlos y si no adquiere las habilidades y conocimientos que le permitan su desarrollo personal y colectivo, se encuentra imposibilitado para llevar una vida digna la cual constituye el objetivo supremo de nuestro orden constitucional”.*

Ahora bien, ¿cómo atender los problemas señalados?, ¿cómo enfrentarlos, modularlos o administrarlos? A través de las estrategias gubernamentales; es decir, de la disposición de acciones y recursos para alcanzar los fines determinados.

La primera estrategia es conceptual, incluso ética. Se trata de poner en el centro de la acción del gobierno, la Equidad. Así lo dice claramente la iniciativa: “Esta lacerante realidad impone la necesidad de una Cuarta Transformación de nuestra vida pública.....que deberá inspirarse en el valor de la Equidad”. Muy bien,

entonces ¿cómo dirige la equidad a la acción educativa del Estado?

La respuesta es sencilla, de hecho auto-referencial:

*“El acceso al bienestar social requiere de equidad, siendo una de las razones de nuestra convivencia como Estado la generación de condiciones que la favorezcan. En este sentido, garantizar la educación a toda la población es una de las responsabilidades centrales del gobierno. La excelencia en el aprendizaje del mayor número de personas debe ser el objeto primordial de una sociedad democrática.*

*Recibir educación en todos los niveles es un derecho universal de los habitantes del país. Por ello, el Estado tiene la obligación de asegurar que ese derecho se haga efectivo. El Gobierno de la República busca una práctica acorde con la transformación de los tiempos que vive la nación. Ha llegado el momento de pasar a la siguiente fase en el esfuerzo educativo nacional: lograr –a plenitud- la universalidad de la educación media superior y superior”.*

La estrategia contempla tres conceptos articulados: la equidad, la universalidad y la excelencia. La primera es una extensión de la cobertura de los niveles educativos hacia la educación superior; la segunda, es concebirla como un derecho de todos los individuos; la tercera, un objetivo de toda sociedad democrática.

Así, las estrategias ante las desigualdades contemplan *nuevos derechos y obligaciones* (educación superior); *nuevos criterios educativos* (universalidad, excelencia, equidad); y *la responsabilidad del Estado* en la garantía de los derechos educativos.

Por otra parte, en lo relativo a los problemas causados por la implementación de la reforma educativa de 2013, la estrategia contempla:

- ...Priorizar el diálogo ante cualquier otro mecanismos de imposición de estructuras normativas que no obtengan el impacto deseado ante la ciudadanía...
- Esta valoración pretende que se reforme el sistema educativo a través de la consulta a sus actores centrales, buscando con ello que a partir de la misma no se realicen modificaciones en materia educativa sin la participación de los maestros, pues son estos últimos quienes transmiten el conocimiento en las aulas...
- ...esta Iniciativa, en apego a los compromisos de campaña, propone cancelar la mal llamada Reforma educativa” y detener las afectaciones laborales y

administrativas de las que fue víctima el magisterio nacional...

- ...resulta necesario colocar en el primer plano el reconocimiento de la función magisterial y establecer procedimientos de estímulos y valoración positiva del esfuerzo que realizan los docentes en las aulas y en todos los demás campos que conforman el sistema educativo.
- ...El genuino goce del derecho a la educación implica...que ésta esté permeada—en los hechos de los atributos objetivo definidos para ella como país, lo que requiere brindar oportunidades a los educadores para actualizar sus competencias docentes.
- Es preciso establecer las bases de un auténtico sistema de mejora continua de la educación a través del Servicio de Carrera del Magisterio...que incida...en la elevación de sus ingresos y prestaciones en términos reales, y en la superación de la calidad de la enseñanza impartida a los educandos.

En suma: las estrategias de la Iniciativa de reforma constitucional involucran una serie de ejes que van de la **ampliación de los derechos educativos** a la **incorporación de los criterios de universalidad, excelencia y calidad**; así como la **cancelación de la reforma educativa, la revalorización del magisterio, el Servicio de Carrera del Magisterio, la elevación de sus ingresos y prestaciones y, de manera reiterada, la participación de los actores educativos en las definiciones de política.**

Reiteremos de manera sintética:

- cancelación de la reforma anterior;
- nuevos derechos y obligaciones;
- criterios de universalidad, equidad y excelencia;
- revaloración del magisterio;
- actualización; consulta;

Esas son las estrategias para resolver los problemas de las desigualdades sociales a través de la educación, y los causados por una reforma educativa impuesta e ilegítima.

Ahora bien, ¿sobre qué se interviene?, ¿cuáles son los blancos de las acciones gubernamentales?, ¿cuál es la materia que se modela para resolver los problemas planteados?

La Iniciativa define muy claramente los objetos de intervención:

1. Derechos y obligaciones del Estado, los individuos y los padres de familia.
2. Los niños, las niñas y los jóvenes son el interés supremo de la educación por parte del Estado para el bienestar.
3. Las competencias docentes, a través de la actualización y la formación continua.
4. Los métodos de enseñanza-aprendizaje.
5. Los planes de estudio.

Entonces, ¿cuál es la racionalidad gubernamental que se perfila en la Iniciativa?, ¿cuáles sus características?, ¿cuál la serie que la define?

Para resolver los problemas de desigualdad y de implementación de la reforma de 2013, la Iniciativa:

- **reformula los objetivos de gobierno** hacia el bienestar social y la vida digna;
- **incorpora otros criterios educativos**, como universalidad, equidad y excelencia;
- **amplía la educación obligatoria** hasta la superior;
- **redefine los derechos educativos** y las responsabilidades de los padres;
- **establece la obligación** en todos los niveles de gobierno de impartir educación;
- **cancela la reforma educativa de 2013**, a través de la abrogación de la Ley del INEE, la Ley General del Servicio Profesional Docente y las modificaciones a la LGE de 2013;
- **crea el Servicio de Carrera del Magisterio**;
- **revaloriza la función social del magisterio** y lo considera el principal agente transformador de la sociedad;
- **prioriza el fortalecimiento de las escuelas normales** y de las instituciones de educación superior formadoras de docentes;
- **instituye contenidos básicos** en los planes de estudio;
- **responsabiliza al Ejecutivo federal** de los lineamientos para la formulación de contenidos regionales;
- **crea un Centro para la mejora continua de la educación.**

A partir de estos ejes, se articulan las distintas formas de institucionalización contempladas; desde los cambios constitucionales hasta las leyes secundarias, los organismos, la repartición de responsabilidades, atributos y funciones del gobierno.

Este es un punto central de la Iniciativa: la revalorización del Estado en la garantía y provisión de la educación en todos los niveles, ante los nuevos derechos y obligaciones educativas diseñadas para alcanzar los objetivos del bienestar y la vida digna.

¿Algo distinto a la reforma anterior? Sin duda: la iniciativa trabaja sobre la reconfiguración de los problemas de gobierno, al incorporar las desigualdades históricas a su problematización, juntándolas con los problemas de implementación de la reforma anterior, sus problemas de legitimidad y los daños causados al magisterio en su estabilidad laboral pero también en su representación social.

Por eso la iniciativa tiene ese tufo inconfundible de la gran reingeniería educativa, la de los derechos, las responsabilidades del estado, los nuevos criterios, la ampliación de la educación obligatoria; y los problemas derivados de la reforma anterior, sus organismos e instituciones, que necesitan ser reconfigurados, como el caso del INEE y del Servicio Profesional Docente, pero también los problemas causados por las reformas inconsultas, los abandonos curriculares, entre otros.

La racionalidad de la iniciativa, en consecuencia, se instala en una coyuntura que perfila grandes cambios de narrativa y de enfoque, que tiene en las desigualdades su ejemplo más significativo; pero también para resolver los problemas derivados de la gran reforma neoliberal de 2013, esa que se califica como “mal llamada educativa”, tiene que atender hasta en sus derivas curriculares en la exposición y en el mismo articulado propuesto.

Por lo pronto, la identificación de los objetos, objetivos y estrategias que contempla la Iniciativa de reforma educativa propuesta por AMLO, resulta necesaria tanto como útil para entender el punto de partida de un proceso político-legislativo que apenas comienza. Habrá que seguirle la pista si es que no queremos llevarnos desagradables sorpresas.

No será nada fácil, los números no están del lado de MORENA. De eso hablaremos en una próxima entrega.

Contacto: labandadelxs3@gmail.com

Fotografía: lasillarota

**Fecha de creación**

2019/01/06